



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

205

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Se levanta la sesión a las veinte horas del cuatro de enero de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta y Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2021-002-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero cero dos - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella a las diecinueve horas y doce minutos del dieciocho de enero de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, José Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-002-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2021-001-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-001-OR".



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

206

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador.

Se aprueba cancelar la planilla N.19 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la primer quincena de octubre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	Alvarado Arias María Fernanda	Planilla Junta Administrativa	46 428,00
Propios	Venegas Segura Carla	Planilla Junta Administrativa	92 856,00
Propios	Zuñiga Porras Roberto	Serv. Profesionales it	245 000,00
Propios	Rivera Jimenez Tatiana	Honorarios Legales	245 000,00
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios mensajería	13 720,00
Ley 6746	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad institución	1 014 790,00
Propios	Alejandro Elizondo Elizondo	Honorarios contables	343 000,00
Propios	León Fernández Miguel	Servicios mensajería	22 540,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Impuestos	74 098,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Impuestos	126 555,00
Propios	Cable Tica	Internet teatro contrato n°1087622	40 545,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22903759	19 728,48
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 85842687	58 839,20
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 85933939	20 060,01
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 85838027	12 044,68
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22203564	5 480,75
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22936093	866,27



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

207

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22201629	3 831,50
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Telefono 22938335	15 256,94
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22938334	1 045,94
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22937485	1 468,24
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22202786	6 922,85
Ley 6747	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad n° 320841 teatro	8 470,00
Ley 6748	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad n° 320840 teatro	44 940,00
Propios	Corporacion Seguridad Uno S.A.	Seguridad institucion	1 014 790,00
Propios	Rivera Jiménez Tatiana	Honorarios legales	245 000,00
Propios	Zuñiga Porras Roberto	Serv. Profesionales it	245 000,00
Ley 6746	Acueductos y Alcantarillados	Agua 3233046 teatro	642 498,00
Propios	Municipalidad de San José	Servicio de seguridad municipal teatro	19 600,00
Total			4 630 374,86

El monto de los pagos suma por ₡ 4.630.374,86 (Cuatro millones seiscientos treinta mil trescientos setenta y cuatro colones con 86/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.20 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de octubre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	María Fernanda Alvarado Arias	Planilla Junta Administrativa	69 642
Propios	Carla Venegas Segura	Planilla Junta Administrativa	139 284
Propios	Zuñiga Porras Roberto	Honorarios it	245 000
Propios	Rivera Jiménez Tatiana	Honorarios legales	245 000
Propios	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad institución	1 014 790
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios mensajería	27 440
Ley 6746	Acueductos y Alcantarillados	Agua 3233046 teatro	962 164



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 208

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Ley 6747	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad n° 190206	
Propios	Banco Nacional	Comisión	466 275 305
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad n° 466032	26 895
Ley 6747	Empresa servicios Públicos de Heredia	Agua institución contrato n° 1845	211 826
Propios	Caja Costarricense Seguro Social	Cargas sociales	1 030 471
Total			4 439 092

El monto de los pagos suma por ¢ 4.439.092,00 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil noventa y dos colones con 00/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.19 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la primer quincena de octubre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sanchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	María del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zuñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00
Total			1 279 848,00

La suma de los pagos asciende a ¢ 1.279.848,00 (Un millón doscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho colones con 00/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.20 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de octubre del 2020.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

209

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	María del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00
Alimentos	Consejo Nacional Producción	Alimentos panea 7 entrega	10 681 131,60
Alimentos	Summirut S.A	Bolsas para empaque de alimentos	104 781,16
Panea	Caja Costarricense Seguro Social	Reintegro por concepto C.C.S.S	6 278 446,08
Total			18 344 206,84

La suma de los pagos asciende a ¢ 18.344.206,84 (Dieciocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos seis colones con 84/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.21 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la primera quincena de noviembre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	Municipalidad de San José	Servicio de seguridad municipal teatro	19 600,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Impuestos retenidos IVA repercutido cc	804,70
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión por aplicación de embargo judicial	6 190,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Embargo de fondos/bncr	2 491 808,61
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad n° 320841 teatro	5 895,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

210

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Ley 6747	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad n° 320840 teatro	41 005,00
Propios	Alvarado Arias Maria Fernanda	Planilla Junta Administrativa	46 428,00
Propios	Venegas Segura Carla	Planilla Junta Administrativa	139 284,00
Propios	Baez Ana Maria	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Sánchez Solano Lizbeth	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Sibaja Araya María del Milagro	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Fonseca Xinia María	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Ulloa Aurora Margarita	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Zúñiga Mena Mónica	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Peraza Carolina	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Quirós Ivannia María	Planilla Panea	159 981,00
Propios	Zúñiga Porras Roberto	Servicios profesionales IT	122 500,00
Propios	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad institución	1 014 790,00
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios mensajería	17 150,00
Propios	León Fernández Miguel Antonio	Servicios mensajería	24 500,00
Propios	Elizondo Elizondo Alejandro	Honorarios contables	318 500,00
Total			5 528 303,31

El monto de los pagos suma por ¢ 5.528.303,31 (Cinco millones quinientos veintiocho mil trescientos tres colones con 31/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.22 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de noviembre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	Cable Tica	Internet teatro contrato n°1087622	40 878,00
Propios	Ministerio de Hacienda	Impuestos	71 358,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

211

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Propios	Ministerio de Hacienda	Impuestos	
			43 680,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 85933939/bn-par	20 060,01
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 85842687/bn-par	48 863,98
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 85838027/bn-par	12 044,68
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22938335/bn-par	13 135,94
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22938334/bn-par	995,68
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22937485/bn-par	1 468,24
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22936093/bn-par	1 409,08
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22903759/bn-par	19 728,48
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22203564/bn-par	5 192,60
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22201629/bn-par	3 831,50
Ley 6746	Empresa Servicios Públicos de Heredia	Agua institución contrato 1845/bn-par	244 475,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22202786/bn-par	6 704,56
Propios	Caja Costarricense Seguro Social	Cargas sociales	1 030 470,00
Propios	Banco Nacional	Comisión envío estado cuentas/bn-cr	303,50
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad 466032/bn-par	33 955,00
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	* Electricidad 190206/bn-par	278 245,00
Ley 6746	Acueductos y Alcantarillados	Agua 3233046 teatro	70 956,00
			1 947 755,25

El monto de los pagos suma por ¢ 1.947.755,25 (Un millón novecientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco colones con 25/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.21 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la primer quincena de noviembre del 2020.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

212

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Maria del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00
Total			1 279 848,00

La suma de los pagos asciende a ¢ 1.279.848,00 (Un millón doscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho colones con 00/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.23 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la primer quincena de diciembre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Propios	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad institución	1 053 990,00
Propios	Banco Nacional	Comisión	1 200,00
Propios	Katherine Hernández Brenes	Devolución de matrícula	45 000,00
Propios	Alvarado Arias María Fernanda	Planilla Junta Administrativa	46 428,00
Propios	Venegas Segura Carla	Planilla Junta Administrativa	139 284,00
Propios	Zúñiga Porras Roberto	Serv. Profesionales it	122 500,00
Ley 6746	Instituto Costarricense de Electricidad	Teléfono 22903759/bn-par	19 728,48
Ley 6746	Empresa Servicios Públicos de Heredia	Agua institución contrato n° 1845	197 457,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

213

71 306,06

20 060,01

12 044,68

5 172,09

577,27

3 831,50

15 230,56

1 107,26

1 469,48

6 887,21

41 634,00

10 290,00

343 000,00

189 336,00

9 800,00

12 050,00

44 320,00

69 642,00

139 284,00

122 500,00

1 014 790,00

19 600,00

3 779 519,60

Total

El monto de los pagos suma por ¢ 3.779.519,60 (Tres millones setecientos setenta y nueve mil quinientos diecinueve colones con 60/100).



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

214

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Se aprueba cancelar la planilla N.24 de la ley 6746, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de diciembre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Ley 6746	Acueductos y Alcantarillados	Agua 3233046 teatro	173 814,00
Propios	María Fernanda Alvarado Arias	Planilla Junta Administrativa	69 642,00
Propios	Carla Venegas Segura	Planilla Junta Administrativa	139 284,00
Propios	Zúñiga Porras Roberto	Honorarios it	122 500,00
Propios	Corporación Seguridad Uno S.A.	Seguridad institución	1 093 190,00
Propios	Adt Security Service	Monitoreo laboratorio	136 200,00
Propios	Multiservicios e Inversiones Joyca	Insumos para ventas	59 703,00
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad 190206/bn-par	339 430,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	307
Ley 6746	Compañía Nacional Fuerza y Luz	Electricidad 466032/bn-par	43 165,00
Propios	Banco Nacional de Costa Rica	Comisión	1 200,00
Propios	Wilfredo Muñoz	Aguinaldo 2020	137 402,34
Propios	Yancy Mendez Mena	Aguinaldo 2020	44 687,50
Propios	Gilberth Valverde Castro	Servicios mensajería	48 020,00
Propios	Jeannett Araya Prado	Aguinaldo 2020	133 503,92
Propios	María del Milagro Sibaja Araya	Aguinaldo 2020	348 934,97
Propios	María Alvarez López	Aguinaldo 2020	278 503,91
Propios	Ivannia Lucia Blanco	Aguinaldo 2020	274 937,50
Propios	Carla Venegas Segura	Aguinaldo 2020	375 337,24
Propios	Anell Fabiola Obando	Aguinaldo 2020	213 750,00
Propios	Cynthia Calvo Trigueros	Aguinaldo 2020	78 888,89
Propios	Lilliam Alvarez García	Aguinaldo 2020	138 493,06



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTILLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

215

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Propios	Pamela Madrigal Valverde	Aguinaldo 2020	154 392,36
Propios	Gabriela Madrigal Guillén	Aguinaldo 2020	390 896,51
Propios	Elizabeth Valverde Carvajal	Aguinaldo 2020	115 555,56
Propios	Ivannia María Quirós	Aguinaldo 2020	354 645,00
Propios	Carolina de los Angeles Peraza	Aguinaldo 2020	353 486,14
Propios	Guadalupe de los Angeles Hernández	Aguinaldo 2020	138 936,63
Propios	Johnny Henry Cordero Mena	Aguinaldo 2020	138 055,58
Propios	Mónica Alejandra Zúñiga	Aguinaldo 2020	357 003,42
Propios	Aurora Margarita Ulloa	Aguinaldo 2020	352 783,00
Propios	Xinia María Fonseca	Aguinaldo 2020	353 527,83
Propios	María Alvarado Arias	Aguinaldo 2020	328 757,75
Propios	Lizbeth Sánchez Solano	Aguinaldo 2020	354 272,58
Propios	Mónica Morales Cascante	Aguinaldo 2020	191 189,24
Propios	María Fernanda Arrieta	Aguinaldo 2020	125 933,64
Propios	Juan Carlos Soto Granados	Aguinaldo 2020	343 185,76
Propios	Ana María Baez	Aguinaldo 2020	264 152,75
Propios	Caja Costarricense Seguro Social	Cargas sociales	1 030 470,00
Total			9 598 138,08

El monto de los pagos suma por ¢ 9.598.138,08 (Nueve millones quinientos noventa y ocho mil ciento treinta y ocho colones con 08/00).

Se aprueba cancelar la planilla N.22 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la primer quincena de diciembre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Banco Nacional	Reintegro planillas panea	1 279 850,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

216

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Maria del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00
Alimentos	Consejo Nacional de Producción	30-11-2020 alimentos panea octava entrega	8 759 571,80
Alimentos	Consejo Nacional de Producción	30-11-2020 alimentos panea novena entrega	9 102 601,76
Total			20 421 871,56

La suma de los pagos asciende a ¢ 20.421.871,56 (Veinte millones cuatrocientos veinte un mil ochocientos setenta y un colones con 56/100).

Se aprueba cancelar la planilla N.23 de Panea, los siguientes servicios y compras, para la segunda quincena de diciembre del 2020.

Fuente	Nombre del Proveedor	Concepto	Monto
Servidoras	Ana María Baez	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Lizbeth Sánchez Solano	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	María del Milagro Sibaja Araya	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Xinia María Fonseca	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Aurora Margarita Ulloa	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Mónica Alejandra Zúñiga	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Carolina de los Angeles Peraza	Planilla Panea	159 981,00
Servidoras	Ivannia María Quirós	Planilla Panea	159 981,00



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

217

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Alimentos	Summirut S.A	Bolsas para alimentos décima entrega	122 245,20
Alimentos	Consejo Nacional de Produccion	Décima entrega de alimentos	7 431 824,00
			8 833 917,20

La suma de los pagos asciende a ¢ 8.833.917,20 (Ocho millones ochocientos treinta y tres mil novecientos diecisiete colones con 20/100).

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 3: Pago Anual - Juan José Víquez.

Acuerdo 3: Se considera que Juan José Víquez menciona que "Solicité un préstamo para cancelar la mensualidad de forma anual para aprovechar el descuento. ¿Existe la posibilidad de tener el descuento por el pago de todo el año si cancelo a mediados de febrero?". José Manuel Salazar Sánchez menciona que "Cabe recordar que el año pasado se aprobó la opción de que en caso de una nueva suspensión del curso, los meses que se pagaron por adelantado, generan un crédito para el año siguiente". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Otorgar el 5% de descuento de la anualidad a todas las personas que paguen durante febrero 2021".

Tema 4: Planillas IV Trimestre 2020.

Acuerdo 4: Se considera que Karla Venegas menciona que "Adjunto planillas de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al cuarto trimestre del año 2020". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar en actas el recibimiento por parte del tesorero contador de las planillas de octubre, noviembre y diciembre".

Tema 5: Suspensiones de personal.

Acuerdo 5: Se considera que Yorene Víquez Estevanovich menciona que "Con el inicio del curso lectivo hay muchas funciones para las que se requiere el personal de la Junta, por ejemplo el manejo de la cartera de cobros de transporte, compras, etc. Con el dinero recaudado a fin y principio de año se puede pagar febrero y con los ingresos de transporte se puede seguir pagando los meses siguientes mientras se recupera la normalidad y estabilidad financiera. Hay incertidumbre en el ingreso a clases que afecta a estudiantes de varios grados". José Manuel Salazar Sánchez menciona que "Se debe comunicar a los demás funcionarios que se debe a un plan para que puedan regresar más adelante y que para la Junta es importante contar con ellos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Continuar la suspensión de las siguientes personas por un nuevo periodo de 3 meses: Cinthya Calvo, Elizabeth Valverde, Guadalupe Hernández, Jeanette Araya, Johnny Cordero, Lilliam Álvarez, María Arrieta, Mónica Morales, Pamela Madrigal, Wilfredo Muñoz, Yency Méndez, Juan Carlos Soto, Marielos Álvarez. Aplicar la suspensión al 50% a los siguientes funcionarios: Tatiana Rivera, Roberto Zúñiga, Gabriela Madrigal, Ivannia Blanco, M^o Fernanda Alvarado, Anel Obando, Alejandro Elizondo. Reintegrar al 100% a Karla Venegas".

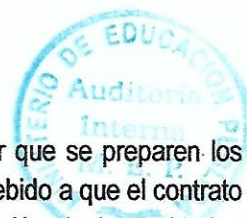
Tema 6: Preparativos de transportistas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 218

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Acuerdo 6: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Con el objetivo de lograr que se preparen los transportistas para el regreso a clases presenciales, tal y como se ha hecho durante los últimos años debido a que el contrato no incluye el pago de enero ni la primera mitad de febrero y debido a los costos de la preparación de las unidades (marchamos, pólizas, permisos, etc.) se propone destinar un monto para ser distribuido entre los proveedores de las rutas de transporte. El objetivo es que se utilice para el pago de permisos, mantenimiento de la unidad, RTV, marchamo, pólizas, etc.". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Distribuir el monto de 1,000,000 (un millón) de colones dividido entre todas las rutas del Servicio de Transporte Institucional como adelanto de pago del mes de febrero".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Se levanta la sesión a las veintiún horas y veintiún minutos del dieciocho de enero de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA EXTRAORDINARIA JACC-2021-003-EX. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero cero tres - e equis, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella a las dieciocho horas y veinte minutos del veintiséis de enero de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, José Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres.

Ausentes con justificación: Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro.

Ausentes sin justificación: No hay.